



Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	13/02/020	Ejercicio:	2020
Fecha:	13/02/2020		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	N°:	168/19	Ejercicio:	2019
Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 2357/19 "Servicio de mantenimiento de Medios de Elevación"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Resolución Rectoral N° 82/20

De fecha 13 de Febrero de 2020

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	FEMYP SRL				
CUIT N°:	30-61332755-6	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	Pte. Quintana 840				
Localidad:	Lanús	Prov.:	La Pampa	C. P.:	1824
Teléfono:	4241-4563	Fax:	4225-5546	E-mail:	femyp@femyp.com.ar
Observaciones:					

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	12	meses	Servicio de Mantenimiento de Plataforma elevadora ubicada en la Biblioteca "R. Puiggrós", Edificio S. Ortiz (Predio Av. 29 de Septiembre 3901).	\$ 5.500,00	\$ 66.000,00
2	12	meses	Servicio de Mantenimiento de Plataforma elevadora de escalera en Cine "Tita Merello" (Predio Av. 29 de Septiembre 3901).	\$ 5.500,00	\$ 66.000,00
3	12	meses	Servicio de Mantenimiento de Plataforma elevadora ubicada en el Aula Magna, Edificio J. Hernández (Predio Av. 29 de Septiembre 3901).	\$ 5.500,00	\$ 66.000,00
4	12	meses	Servicio de Mantenimiento de Ascensor panorámico Rectorado ubicado en Edificio J. Hernández (Predio Av. 29 de Septiembre 3901).	\$ 6.500,00	\$ 78.000,00
5	12	meses	Servicio de Mantenimiento de Plataforma elevadora ubicada en el Edificio Talleres, (Predio Av. H. Yrigoyen 5682).	\$ 5.500,00	\$ 66.000,00
6	12	meses	Servicio de Mantenimiento de Ascensor ubicado en Edificio Abremate (Av. H. Yrigoyen 5682).	\$ 6.500,00	\$ 78.000,00
7	12	meses	Servicio de Mantenimiento de Ascensor ubicado en Edificio Escuela Técnico Profesional F. Vallese (Av. H. Yrigoyen 5682).	\$ 6.500,00	\$ 78.000,00
		Total:			\$ 498.000,00

Servicio:
Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:	Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:
Observaciones:	En un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones particulares, que rigen la presente Contratación	
Plazo de Vigencia:	Desde el 01/02/2020 al 31/01/2021	
Lugar de entrega:	S/ Detalle de cada renglón La recepción definitiva mensual se otorgará dentro de los primeros DIEZ (10) días del mes inmediato posterior a aquel en el que se ejecutó la prestación que se recibe. Para que el servicio esté en condiciones de recibirse definitivamente, el adjudicatario deberá haber dado estricto cumplimiento a la obligación de presentar (A LA DIRECCIÓN DE COMPRAS) los remitos junto con una copia de las planillas rutinarias de inspección debidamente conformada por la Dirección de Mantenimiento. Asimismo, deberá acompañar: - Nómina del Personal que prestará servicio durante el mes siguiente aquel en el que se ejecutó la prestación que se recibe, indicando CUIL, Nombre y Apellido, suscripta por el representante del adjudicatario. - Copia de Certificado de cobertura de ART vigente, con su correspondiente listado y cláusula de no repetición. - Copia del Certificado de cobertura de Seguro de Vida Colectivo Obligatorio. - Constancia de pago y/o vigencia del Seguro de Responsabilidad Civil	
Observaciones:	Una vez otorgada la recepción definitiva, a cargo de la Dirección de Mantenimiento, y reunidas las exigencias documentales antes establecidas, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva	
Unidad de medida:		
Cantidad:		
	Importe total:	\$ 498.000,00
	Importe IVA:	
% Bonificación:	Importe Bonificación:	
	Neto:	\$ 498.000,00

Motivo de la bonificación:**Son pesos:** Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil**Condición de pago:** 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el artículo 13° del PByCP y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva (Contra presentación de recibo oficial).**ENTREGA ÚNICA:**

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

A.0001.003.060.000.11.55.09.01.00.01.3.3.3.0000.1.21.3.4